

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION A FAVOR DEL SEÑOR CECILIO ALBERTO VALDEZ TAVAREZ. PRESENTADO POR EL SENADOR PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS, LEIDO SESION DE FECHA 06/06/2006.

Expediente No.001753-2006-PLO-SE

La Comisión ha analizado el contenido del citado Proyecto de Ley y **RESOLVIO:** rendir informe favor del mismo, ya que el señor **CECILIO ALBERTO VALDEZ TAVAREZ**, ha laborado en la administración pública por más de Veintinueve (29) años, desempeñando diferentes cargos en instituciones tales como: Consejo Estatal del Azúcar, Secretaría de Estado de Agricultura, Banco Agrícola de la República Dominicana, entre otras; que el señor **CECILIO ALBERTO VALDEZ TAVAREZ**, por sus años de servicios públicos no ha sido gratificado , ni ha acumulado bienes o riquezas, encontrándose en la actualidad de avanzada edad, agotado físicamente y padeciendo graves problemas de salud que le impiden realizar labores productivas para su sustento, mereciendo ser recompensado con una pensión del Estado que le permita cubrir sus gasto básicos.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Dia de la próxima sesión para fines conocimiento y aprobación, tal como lee en su Artículo 1ro.

Artículo Primero: Se concede una pensión del Estado a favor del señor **CECILIO ALBERTO VALDEZ TAVAREZ**, por la suma de RD\$15,000.00 (Quince Mil Pesos con 00/100 mensuales.

Por la Comisión:

Enrique Miguel Seijas García
Presidente

**INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION A FAVOR DEL SEÑOR CECILIO ALBERTO VALDEZ TAVAREZ. PRESENTADO POR EL SENADOR PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS, LEIDO SESION DE FECHA 06/06/2006.
PAG.2.**

**César A. Diaz Fílpo
Vicepresidente**

**Hernáni Salazar SIMO
Secretario**

**Dagoberto Rodríguez Adames
Vocal**

**Angél D. Pérez Pérez
Vocal**

**Santo Domingo, D. N.
13/06/2006
jjjq**